



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010

ACTA NO. 00169

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009  
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009  
PRESIDENCIA DEL SENADO REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS  
ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:48, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA ONCE (11) DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### **1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

**SENADORES PRESENTES: (22)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	

**PRIM PUJALS NOLASCO  
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO  
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA  
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ  
AMARILIS SANTANA CEDANO  
NOE STERLING VASQUEZ  
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (6)**

**DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS  
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO  
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA  
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ  
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (4)**

**LUIS RENE CANAAN ROJAS  
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria.

Hora: 3:48 P. M.

**EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA BAHORUCO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA EL SEYBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR FELIX MRIA VASQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

### **a) LECTURA DE ACTAS:**

No hubo.-

### **b) APROBACION DE ACTAS:**

No hubo.-

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

No hubo.-

**a) PODER EJECUTIVO:**

No hubo.-

**b) CAMARA DE DIPUTADOS:**

No hubo.-

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

No hubo.-

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

No hubo.-

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo.-

**f) SENADORES:**

No hubo.-

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

No hubo.-

**SENADOR PRESIDENTE:** Habiendo tomado conocimiento de las excusas antes señaladas y no habiendo ningún tipo de lectura en el punto dos y el tres, pasamos al siguiente punto, para tomar en consideración las iniciativas procedentes del Poder Ejecutivo, y en este renglón debemos decir que figuran

veinticinco iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo, siendo las veintitrés primeras, iniciativas relacionados con Contratos de Transferencia de Inmuebles entre el Estado dominicano y los particulares, por cuyo motivo esas primeras veintitrés iniciativas las remitimos a la Comisión Permanente de Contratos, para su ponderación y estudio; vamos a tomar en consideración la que figura con el número veinticuatro en la Agenda del Día de hoy.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 06947-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE APARTAMENTO QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR OCTAVIO RAMON SANTANA, A FAVOR DEL SEÑOR HERODES CARBAJAL ROMANO, EL APARTAMENTO NO.101, EDIFICIO Y-3, MANZANA L, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, SECTOR LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-02-09. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**2. Iniciativa: 06948-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE PERMUTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA NELLYANN, S.A., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA ONELLIS NELLY VALDEZ MEJIA, POR MEDIO DEL CUAL LA PRIMERA PARTE ENTREGA, EN CALIDAD DE PERMUTA A LA SEGUNDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 404.62 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL SOLAR NO.47, MANZANA NO.1811-BIS, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$4,855,440.00. LA SEGUNDA PARTE CEDE Y TRANFIERE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 458.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.103, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$5,617,680.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 05/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**3. Iniciativa: 06949-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MARIA FELIX FLORES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 533.42 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS II, HAINAMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$533,420.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**4. Iniciativa: 06950-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MARCOS J. ALEJANDRO FERNANDEZ DURAN Y JULIO ANTONIO FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 639.96 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$4,479,720.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-08-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**5. Iniciativa: 06951-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL RODRIGUEZ JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 123.21 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF.-W (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR RESPALDO VILLA CARMEN. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$98,568.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-07-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**6. Iniciativa: 06952-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTINO CORTORREAL ESPINAL, REPRESENTADO POR LA SEÑORA BIENVENIDA YAQUELIN LOPEZ CORTORREAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 59.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.38 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, MANZANA NO.X, SOLAR NO.12, DEL PLANO PARTICULAR, DEL DISTRITO

NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO III. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$107,262.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-02-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**7. Iniciativa: 06953-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CONSTANCIA SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 322.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.75-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR PIEDRA BLANCA, HAINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$112,980.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-05-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**8. Iniciativa: 06954-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES LUIS CARLOS VALENCIA RAMIREZ Y MARIA CIELO TOCONAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 141.24 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS SOLARES, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,253.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-07-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**9. Iniciativa: 06955-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES BASILIO CROSS BRUNO Y LUCRECIA CROSS BRUNO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 513.74 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$308,244.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-01-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**10. Iniciativa: 06956-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VENTURA NOLASCO NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 135.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.126-A-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVI NUEVO, LOS MINA SUR. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$67,585.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**11. Iniciativa: 06957-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES HILDA MENDEZ GARCIA Y JULIAN RAFAEL MARIA REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 218.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$152,796.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**12. Iniciativa: 06958-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALBERTO NOBLE JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 281.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ISSFAPOL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$224,832.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-01-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**13. Iniciativa: 06959-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS JOSE SANDOVAL OZORIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,321.99 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.18 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, CARRETERA MANOGUAYABO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$4,425,393.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06-07-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**14. Iniciativa: 06960-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE PELAGIO NUÑEZ LIZ Y MINERVA ALTAGRACIA ALMONTE MORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 344.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CORPORANEA, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$137,812.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-09-2007.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 07/10/2009.**

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**15. Iniciativa: 06961-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FEDERICO VASQUEZ ALVARADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS CAOBAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$120,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-01-2004.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 07/10/2009.**

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**16. Iniciativa: 06962-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ANTONIA RODRIGUEZ GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO 24 DE ABRIL DEL SECTOR LOS ALCARRIZOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$72,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02-02-2009.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 07/10/2009.**

**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**17. Iniciativa: 06963-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO CESAR MENDOZA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 238.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL

NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$71,682.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-12-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**18. Iniciativa: 06964-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MARIO EMILIO WYNNS VERAS Y AMELIA DE JESUS PEREZ ALMONTE, EL APARTAMENTO NO.A-1, EDIFICIO NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS, 2DA. ETAPA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$193,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-04-1991. CON SU ADENDUM DE FECHA 15-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**19. Iniciativa: 06965-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRIAN LUISA PATRONE AYBAR, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.107, TIPO B MODIFICADO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA, V ETAPA, DEL SECTOR LOS RIOS, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,870.72. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-02-1994. CON SU ADENDUM DE FECHA 11-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**20. Iniciativa: 06966-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA IRENE VALLEJO VASQUEZ DE PEREZ, EL APARTAMENTO NO.A-1, EDIFICIO NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL URBANIZACION LOS JARDINES, QUINTA ETAPA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,076.15. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20-05-1975. CON SU ADENDUM DE FECHA 28-07-2003, MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZA EL VALOR DE DICHO INMUEBLE A LA SUMA DE RD\$56,076.15. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**21. Iniciativa: 06967-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR BIENVENIDO PEREZ, REPRESENTADO POR MIGUEL MARTIL PERDOMO TEJEDA, EL APARTAMENTO NO.406, EDIFICIO NO.Y-5, MANZANA A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-08-1990. CON SU ADENDUM DE FECHA 16-04-2004, MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZA EL VALOR DE DICHO INMUEBLE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**22. Iniciativa: 06968-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO GARCIA VALOY, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.103, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.7, MANZANA VI, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-01-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 07/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**23. Iniciativa: 07006-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE DONACION SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MATILDE HORTENCIA ZAFRA MONTILLA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CORREA Y CIDRON, II ETAPA DE ESTA CIUDAD, EVALUADO EN LA SUMA DE RD\$847,499.01. CON SU ADENDUM DE FECHA 14-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**24. Iniciativa: 07026-2009-SLO-SE**

ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS DEL 14 DE ABRIL DEL 1891, Y SUS MODIFICACIONES; Y DEL PROTOCOLO CONCERNIENTE AL ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS, ADOPTADO EN MADRID, EL 27 DE JUNIO DE 1989 Y MODIFICACIONES Y SU REGLAMENTO DEL 1 DE ENERO DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/11/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa la vamos a remitir solamente a la

Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, no así a la Comisión Permanente de Hacienda, como figura en la Agenda.

**25. Iniciativa: 07027-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE DESAFECTACION DE INMUEBLES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/11/2009. COMISION PERMANENTE DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

<p style="text-align: center;"><b>INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION</b></p>
--

**1. Iniciativa: 07016-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL FONDO ECOLOGICO COMPARTIDO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FECOSA). **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 04/11/2009. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

**SENADOR PRESIDENTE:** Tenemos otra iniciativa, proveniente de la Cámara de Diputados, que llegó después de confeccionada la Agenda, nos referimos a la Iniciativa No.07028-2009.

**2. Iniciativa: 07028-2009-SLO-SE**

RESOLUCION QUE PRORROGA POR 60 DIAS A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 LA ACTUAL SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 16 DE AGOSTO PROXIMO PASADO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 11/11/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a someter al Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de hoy, para fines de aprobación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN  
CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN  
CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 07018-2009-SLO-SE**

RESOLUCION QUE PRORROGA POR 60 DIAS LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA QUE CONCLUYE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009.

**(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez). Depositada el 05/11/2009. COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION E INTERIOR**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**FELIX MARIA NOVA PAULINO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA LA "CAOBA", ARBOL NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Y LA "ROSA DE BAYAHIBE", FLOR NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. INICIATIVAS LEGISLATIVAS REINTRODUCIDAS POR LOS SENADORES FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO Y FELIX MARIA NOVA PAULINO, DEPOSITADAS EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y EL 14 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE. TOMADAS EN CONSIDERACION EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

**Expedientes Nos. 06791-2009-SLO-SE  
06797-2009-SLO-SE.**

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, luego de estudiar y analizar los proyectos de leyes citados anteriormente, **HA RESUELTO RENDIR INFORME FAVORABLE** de la iniciativa legislativa marcada con el número 06791, reintroducida por el Senador Francisco Domínguez Brito. La Comisión ponderó el contenido de ambas iniciativas el cual es idéntico en todas sus partes y decidió escoger la iniciativa depositada según el orden cronológico de la fecha en que fueron tomadas en consideración.

La Comisión consideró la validez y pertinencia del propósito de las mismas, que es la designación de la flor y el árbol nacional, motivación especial que contribuirá a la identidad nacional y a la vez a su preservación. Es importante destacar que la República Dominicana, a diferencia de otros países, todavía no cuenta con la designación de su árbol nacional, creando confusión en la población lo que impide distinguir si la caoba es la flor nacional o el árbol nacional.

Tanto el árbol de la caoba, *Swistenia Mahagoni*, (L), como la rosa de Bayahibe, *Pereskia Quisqueyana*, son una excelente selección, ya que reúnen condiciones suficientes para ser declarados árbol y flor nacional, debido a que representan nuestra identidad.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de su conocimiento y aprobación; además, solicita a la Secretaria General Legislativa el archivo definitivo del expediente No. 06797

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULON:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONTRATO DE PRESTAMO No. 2176/OC-DR, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE SETENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$70,000,000.00), PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL-PRIMERA FASE. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 12670, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009. TOMADO EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.

**(EXPEDIENTE No. 06971-2009-SLO-SE)**

### **INTRODUCCION:**

Mediante este contrato de préstamo, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se dará apoyo al Programa de Protección Social, destinado a mejorar la nutrición, dar mayor acceso a la educación y a la atención de salud a familias pobres de la República Dominicana, protegiendo y mejorando sus inversiones en capital humano. Este proyecto es el primero de tres fases, financiado con un préstamo multifase, que apoyará la transición del programa dominicano de transferencias monetarias condicionadas denominado SOLIDARIDAD, a un sistema nuevo que pondrá mayor énfasis en incrementar la acumulación de capital humano de sus beneficiarios, haciéndolo además, más eficiente.

### **ANALISIS**

El Programa Solidaridad, creado en el año 2005, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entrega subsidios a familias pobres a condición de que mejoren sus inversiones en educación, salud y nutrición. Las familias elegibles reciben aportes, cumplen asistiendo a cursos de capacitación en nutrición y asegurando que sus hijos tengan sus vacunas al día y que asistan a la escuela. Este programa cubre a unas cuatrocientas sesenta mil (460,000) familias, aproximadamente un setenta y cuatro por ciento (74%) de la población en condiciones de pobreza.

### **OBJETIVOS:**

El proyecto fortalecerá la capacidad de gestión de Programa Solidaridad, del Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN) y la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS); también promocionará la mejora continua y la transparencia de Solidaridad, a través de la ejecución del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Solidaridad (SMES). Se necesita mejorar también la capacidad de estas instituciones para atender oportunamente a sus beneficiarios y para generar información relevante para la toma de decisiones, así como la coordinación

entre estas oficinas y los organismos de salud y educación.

**COSTOS Y FINANCIAMIENTO:**

El costo total del préstamo es **SETENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$70,000,000.00)**. El Banco se compromete a otorgar este financiamiento con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria de su capital ordinario, con tasa de interés basada en LIBOR.

El préstamo será amortizado mediante cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible, iguales. El plazo de financiamiento es a veinticinco (25) años. La primera cuota se pagará a los dos (2) años, contados a partir de la fecha de vigencia del contrato. El capital será repagado en cuarenta y seis (46) cuotas, iguales y consecutivas. Los intereses serán pagados sobre los saldos deudores diarios del préstamo, semestralmente, comenzando a los seis (6) meses contados a partir de la fecha de vigencia del presente contrato. Se pagará una Comisión de Crédito a un porcentaje que será establecido por el banco periódicamente, como resultado de su revisión de cargos financieros, sin que en ningún caso pueda exceder el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) cada año, el cual comenzará a devengarse a los sesenta (60) días de la fecha del contrato.

**CONCLUSION:**

La Comisión, luego de ponderar la motivación principal de este préstamo, que es mejorar la nutrición y dar mayor acceso a la educación y a la atención de salud a familias pobres de la República Dominicana, así como proteger el gasto de los hogares beneficiarios del Programa Solidaridad e incentivar su demanda por los servicios públicos en las áreas de salud, nutrición y educación, y al analizar que el programa de transferencias condicionadas del programa Solidaridad, contribuye a romper la transmisión de las causas que generan o arraigan la pobreza, **HA RESUELTO rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Tommy Alberto Galán Grullón, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, al darle lectura a este informe, en relación con la iniciativa 6971-2009, solicita que esta iniciativa se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA**

**LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**TURNOS DE PONENCIAS**

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras; recientemente hubo en la Provincia Pedernales, específicamente en la zona fronteriza, un incidente lamentable entre nacionales haitianos y dominicanos lamentablemente, en este suceso perdió la vida un ser humano; estos acontecimientos pasaron, un hecho aislado, pero una vez más un suceso, una situación dada, se pretende tomar para hacerle daño al país y el Congreso haitiano, inclusive, rindió un minuto de silencio por los masacrados en República Dominicana y yo venía con la actitud de pedir un minuto de silencio por los masacrados haitianos, pero allá, en Haití, no lo voy hacer, en aras de la concertación y de las reuniones que en estos momentos han terminado, en la Provincia Pedernales, donde han participado las autoridades de ambos países; estuvieron ahí, el Ministro de Interior de Haití, el Jefe de la Policía, el de la Minustah, el Gobernador del Departamento Sudeste y de este lado, el Gobernador dominicano, varias autoridades, el Jefe de CESFRONT, el General Gil y se han puesto de acuerdo en bajar la tensión, en que las cosas sigan como han debido seguir siempre, en dos pueblos que son de los que menos problemas tienen en la Línea

Fronteriza, en aras de esas reuniones que se han llevado y de los acuerdos que han llegado, nosotros no vamos a pedir ese minuto de silencio por los masacrados haitianos, allá, en Haití, porque yo creo que Haití debe concentrarse, primero, en evitar que sus nacionales salgan, en crear las condiciones para que no sea necesario que tengan que emigrar y de igual forma, todas esas instituciones, que viven auspiciando unas diferencias o tratando de agrandarlas más de lo que realmente pueden ser, deben también auspiciar que este país pueda ser viable y que este país cree las condiciones necesarias para que sus nacionales no tengan que salir, no tengan que emigrar; que Haití pueda entender que sus problemas, los problemas de los nacionales haitianos, es un problema de los haitianos, de su país y que nosotros no podemos hacer más de lo que hacemos, que más del 30% del Presupuesto de Salud se invierte en los nacionales haitianos, que se invierte un gran porcentaje en educación, también en los nacionales haitianos, y el porcentaje en daños medioambientales es incalculable y con eso cargamos nosotros; entonces, no es posible que cada vez que pasa un hecho aislado se quiera difundir a nivel mundial, con la intención de hacerle daño a las relaciones que existen y que deben existir entre estos dos países que comparten la misma isla; en particular, en la Provincia Pedernales la convivencia siempre ha sido de una entrada y salida que uno se asombra que realmente, uno porque conoce que existe una línea fronteriza; pero además, llamar la atención también a las autoridades locales, que no es posible que solamente le prestemos atención a la frontera cuando hay problemas de esta naturaleza. Hemos dicho en muchas ocasiones, que debemos dominicanizar la frontera, esa línea fronteriza nosotros debemos dominicanizarla, protegerla, pero solamente prestamos atención a la frontera cuando pasan problemas de esta naturaleza; a veces, cuando me doy cuenta que en ciudades grandes hay muchos nacionales haitianos, yo me siento bien, a ver si algún día nosotros tomamos una decisión de país, porque somos nosotros los llamados a controlar, a tomar las decisiones en cuanto a quiénes deben estar o entrar a nuestro país, sin chantajes de estos países, que han querido siempre que nosotros carguemos con esas responsabilidades. Por las razones expuestas, no voy a pedir el minuto de silencio, que iba a pedir, en nombre de esa cantidad de haitianos masacrados allá, en Haití. Muchas gracias.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Presidente, señores miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas; casualmente, mi intervención es hablar sobre ese tema, en razón de que en épocas de que yo estuve al frente de un

ministerio, representé al país en el exterior y hace tiempo que las cosas que suceden a los haitianos, quieren darle un matiz politiquero, xenofóbico, racista, en contra de ese hermano país que, conjuntamente con la República Dominicana, constituyen las dos naciones que ocupan la isla y por eso, como hemos visto, que desde la época que yo fui Ministro, ha existido toda una campaña sistemática con el propósito de dañar la imagen de la República Dominicana; nosotros hemos elaborado unas notas que quisiéramos ponerlas de relieve aquí, ante todos los colegas y dice así:

Con la declaratoria de un minuto de silencio del Congreso haitiano por las supuestas masacres de haitianos en la República Dominicana, se muestra una vez más otro capítulo injusto y, desconsiderado de la campaña internacional de descrédito contra el Estado, del pueblo dominicano, y como legisladores, creemos que ha llegado el momento para que todas las instituciones que integran la sociedad dominicana respondan con una acción definitiva y contundente a esta actitud infame de quien ha recibido los mayores favores de este pueblo nuestro y que ha sabido aportar y respaldar, más que toda la dirigencia haitiana, la situación de hambre y miseria por la que atraviesa ese hermano país. La dirigencia haitiana, incluidos sus intelectuales, ignoran de manera indigna e ingrata, que la República Dominicana, por razones de humanidad, se ha visto forzada a soportar una invasión de dos millones de nacionales haitianos a los que, sacrificando a su propia gente, les ha concedido a ellos trabajo, salud, alimentación y educación. República Dominicana invierte unas sumas varias veces millonarias de su presupuesto anual en atención médica a esos inmigrantes, en su mayoría ilegales. Los hospitales dominicanos están sobrecargados de parturientas y de miles de afectados de decenas de enfermedades; de acuerdo con los datos aportados por la justicia dominicana, los haitianos representan un 30% de la delincuencia, y los desafueros en que se ven envueltos esos ciudadanos en este país y que deben ser dirimidos en los tribunales de justicia. Organismos de salud internacionales han informado que enfermedades que ya habían sido erradicadas en la República Dominicana, han aparecido nuevamente, a consecuencia de presencia ilegal y sin ningún control de la población vecina. El mercado de trabajo ha sido copado, a todos los niveles, por haitianos, al extremo de que, sólo en el Este, el 80% de los hoteles tiene empleomanía de esa nacionalidad. De igual manera, el mercado general de trabajo, desde la construcción hasta la agricultura, se ve grandemente afectado por la degradación salarial que empuja una masa laboral depauperada; miles de estudiantes del país vecino estudian en República Dominicana, subsidiados por el mercado dominicano y a esta

población de estudiantes les recibimos con beneplácito y los dominicanos los estimulamos a la superación. Drogas y armas, en cantidades proverbiales, vienen a alimentar la delincuencia y la descomposición social internas que penetran a la República Dominicana, vía la frontera con Haití. Delincuentes de todo el mundo llegan al país amparados por la protección y el apoyo de nacionales haitianos que les sirven de guía y de eso no se pronuncia el Congreso haitiano y, por encima de todos estos sacrificios, los dominicanos debemos de tolerar la insolencia de estas gentes; debemos tolerar la adulteración de los registros civiles, debemos tolerar la campaña de sacerdotes, como Hartley, debemos tolerar la labor de zapa de decenas de ONGs, que les sirven a la traición nacional. Creo, de manera firme, que es hora de que el pueblo dominicano haga uso de sus capacidades históricas y de su energía nacional para poner un freno contundente a esas actitudes destempladas e insolentes, a este burdo chantaje, a este desconocimiento, a esta barbaridad. Todas las instituciones nacionales deben pronunciarse a fin de poner en alto el nombre de la República Dominicana y, con estadísticas claras y definitivas, darle un mentís rotundo a las campañas de mentiras y falsedades provenientes de esa dirigencia haitiana; quizás ha llegado el momento de resolverle un problema que agobia, de manera brutal, nuestro país; quizás ha llegado el momento de iniciar un proceso vigoroso de repatriación de ilegales y de recuperar para nuestro pueblo los recursos que se invierten en respaldar a una población haitiana abandonada por su dirigencia y que deambulan por el mundo sin rumbo, ni dirección. Quizás ha llegado el momento de frenar, de manera enérgica, a estos depredadores que destruyen la fauna y la flora de Haití y que ahora pretenden transformar en carbón los pocos bosques que nos quedan a los dominicanos. No debemos permitir que esta campaña, que pretende atemorizarnos y reducirnos, sólo tenga la voz de los jurados enemigos de nuestra nacionalidad y de nuestro avance. Una respuesta contundente del gobierno, y del pueblo dominicano, se impone a fin de frenar los oscuros planes que se esconden detrás de las agresiones sistemáticas de una parte de la dirigencia haitiana y de quienes se encuentran tras ellos con el propósito de que seamos los dominicanos quienes carguemos con el fracaso económico, social y en todos los órdenes de ese país. Creo que el Senado de la República debe pronunciarse y parar en seco esta campaña anti-dominicana, ahora aposentada en el Congreso Haitiano contra nuestro país.

Presidente, a la República la llenan de escarnio, nos presentan como un país

donde se cree o donde se quiere hacer pensar que está poblada por una raza aria y aquí el haitiano recibe tan buen trato como el dominicano; ahora, hay cosas que suceden de las cuales el pueblo dominicano no es culpable. Hay raíces históricas, de acontecimientos que hieren la conciencia nacional, de ambos países, pero tenemos un gobierno democrático, que ha demostrado, en todos los conclave internacionales, que su interés es, que se vaya en ayuda de Haití. República Dominicana, como país, ha hecho más de lo que puede hacer, pero República Dominicana no puede cargar con el peso oneroso y en todos los sentidos que representa una carga de un país hermano que está en situaciones deplorables; por eso ha sido mi intervención, Presidente y siempre tendremos que levantar nuestra voz enérgica, como dominicanos, porque en playas extranjeras lo que se ondea es la bandera del odio contra nuestro país, cuando nosotros les hemos abierto los brazos de par en par y tratamos a los haitianos como nuestros connacionales. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR NOE STERLING VASQUEZ:** Buenas tardes a todos. Presidente, en la legislatura pasada, el Senado conoció dos pensiones, pertenecientes a dos damas que pasaron su vida trabajando en el Senado, y que han sido pensionadas con RD\$8,000.00; aquí se conoció, con nuestra propia iniciativa y con la venia de ustedes, un aumento de pensión, pero realmente cayó en la Cámara de Diputados, y nosotros queremos pedirles en esta tarde, que se reintroduzca, se modifique el Orden del Día para ver si lo podemos conocer. Si me permiten puedo leerlas, porque es bastante breve. Se trata de la Iniciativa 007030-2009, el Proyecto de Ley que concede sendos aumentos de pensiones del Estado a favor de las señoras Alicia Ordóñez Villegas y Oliva Pina vda. Isa, de RD\$8,000.00 a RD\$25,000.00 mensuales respectivamente.

(EL SENADOR NOE STERLING VASQUEZ DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY DE PENSION, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se conceden sendos aumentos de pensiones del Estado, a favor de las señoras Alicia Ordóñez Villegas y Oliva Pina vda. Isa, por la suma de RD\$25,000.00 mensuales.

**SEGUNDO:** Estas pensiones deben ser pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado y la Ley de Gastos Públicos.

**TERCERO:** La presente Ley deroga la Ley No436-98, de fecha 2 de septiembre de 1998.

**CUARTO:** La presente Ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

IN VOCE

Muchas gracias y se la envió.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ah, pero ya fue reintroducida. Entonces, usted pide que se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Se refiere a la Iniciativa 7030-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO.**

**SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA:** Distinguido Señor Presidente, distinguido Bufete Directivo, distinguidos colegas. Yo pienso, que si bien es cierto, que lo dicho por los colegas Dionis Sánchez y Prim Pujals, frente a la actitud de sectores en Haití y la cúpula en el país, que permanentemente acusan a la nación dominicana, de hecho, muchas veces inexistentes y de otros que son situaciones individuales y aisladas, y que hemos visto recientemente, tanto el minuto de silencio que pidió el Senado haitiano, para hablar de una supuesta masacre, como también, la carta de intelectuales haitianos al Presidente dominicano; también nosotros, que de República Dominicana, tanto el Presidente de la República, hasta el más humilde dominicano, hemos estado abogando por la mejoría de Haití, hemos estado abogando porque Haití se desarrolle, con sus propios recursos, con el apoyo de la comunidad internacional; nosotros también tenemos que ver el pronunciamiento que ayer hizo el Primer Ministro haitiano. El Gobierno haitiano, a través de su representante, del Primer Ministro designado, prácticamente en unos días atrás, cuando fue a la Cámara de Diputados en el día de ayer, ya habiendo pasado lo del Senado, ya habiendo llegado la carta

que llegó aquí, su pronunciamiento fue, me parece a mí, muy positivo para, no solamente mejorar las relaciones, que muchas veces están tan deterioradas entre los dos países, sino para que quizás nos aboquemos al plan que realmente necesita Haití. Hay que ver, que los cables en el día de hoy dicen, que lo primero que dijo el Primer Ministro fue, que la comunidad haitiana tiene que ver, que lo primero que tiene que hacerse es un esfuerzo nacional de Haití, dentro de su nación y gestiones diplomáticas a fin de mejorar la situación. Dice el Primer Ministro, que es importante abocarse a un diálogo sereno con nuestros vecinos dominicanos, dice el Primer Ministro, que uno de los problemas graves es, que en Haití se ha perdido la perspectiva para los haitianos y que ellos, entonces, tienen que trabajar para abrirles la esperanza a los haitianos en su propio país; incluso, habla ahí, entre otros aspectos, del empleo que debe crearse en Haití, también explica que se necesita darles identidad a los haitianos y eso nosotros lo hemos visto por todos lados, que a veces, cuando hay hechos, a veces delincuenciales, uno de los problemas que tienen las autoridades dominicanas, es que no tienen identidad de haitianos; entonces, el Primer Ministro habla de que se le dé una identidad al haitiano, es decir, cédula haitiana y pasaporte haitiano; entonces, a lo que ha pasado en todos estos días, nosotros quizás, como dominicanos, debemos darles respuesta acogiendo ese planteamiento ya del gobierno haitiano, es decir, de ese Primer Ministro haitiano, que en resumen plantea, que el problema hay que resolverlo allá, creando expectativas para los haitianos, que el problema de migración hay que organizarlo, dándoles identidad a los haitianos; y que con nosotros hay que establecer un diálogo sereno, tranquilo, como hermanos; incluso, aboga para que se rehabilite la Comisión de Diálogo Dominico-Haitiano y que a todos nos ha indignado, no solamente a los colegas Dionis Sánchez y Prim Pujals, pienso que la voz dominicana, como siempre ha sido, pienso que es acoger ese pronunciamiento que viene del gobierno haitiano, a los fines de que se pueda abrir ese diálogo con Haití, y que con la comunidad internacional, Haití comience a mejorar la situación de su propio país. Dicen algunos entendidos, en lo que son las ayudas internacionales, que tanto la **OFET** de Haití, como la dominicana, tiene fondos que son para proyectos binacionales, que no se han comenzado a aplicar, porque falta todavía la armonía de nuestros dos pueblos, de manera que, yo voy a presentar una resolución, Presidente, para que sea conocida en la próxima Sesión, para darle oportunidad a que una Comisión la pueda ver, de manera que nosotros no tomemos lo mal, de sectores que son minúsculos, sino la voz propia del gobierno haitiano, que ha sido serena, ha llamado, creo yo, por el

buen sentido. Muchas gracias.

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADOR PRESIDENTE:** No habiendo más turnos, sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA EL ORDEN DEL DIA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CAMARA DE DIPUTADOS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL  
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O  
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL  
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE NFORMES**

**1. Iniciativa: 04836-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS EMILIO BAEZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA IVELISSE BAEZ MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (173.54 TAREAS), DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.4, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DE LA PROVINCIA BANÌ, MUNICIPIO SAN JOSÈ DE OCOA, UBICADA EN EL SECTOR PARAJE LA CUEVITA, RANCHO ARRIBA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$173,540.00 CONTRATO FIRMADO 04/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa No. 4836-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 07014-2009-SLO-SE**

CONTRADO DE DONACION DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA ASOCIACION DE JAPONESES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.,

REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, SEÑOR KURATO KIMURA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 2016 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.181-PTE., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA AUTOPISTA 30 DE MAYO, DE ESTA CIUDAD, EVALUADA EN LA SUMA DE RD\$504,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-08-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/4/1994. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/4/1994. Tomada en Consideración el 7/4/1994. Enviada a Comisión el 16/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 7014-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA**

**3. Iniciativa: 07017-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA CERARTE, C. POR A., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE ANGELO CARMELO VIRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,013.58 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.15, DE LA MANZANA NO.4062, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$4,814,505.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-01-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2004. Tomada en Consideración el 23/7/2004. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 7017-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA**

**4. Iniciativa: 00813-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MIGUEL ENRIQUE GIL MEJIA Y CARMEN SALOME VASQUEZ RODRIGUEZ DE GIL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,109.78 METROS CUADRADOS UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, DEL SECTOR LOS RIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,664.670.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/07/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2006. Tomada en Consideración el 14/11/2006. Enviada a Comisión el 16/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 0813-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA**

**5. Iniciativa: 07015-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANACAONA SANCHEZ MOSCOSO, UNA PORCION

DE TERRENO CON AREA DE 1,514.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO.29, MANZANA NO.267, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA AVENIDA BOLIVAR CASI ESQUINA DR. DELGADO DEL SECTOR GAZCUE, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,059,954.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-11-1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 16/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 7015-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**6. Iniciativa: 03567-2007-PLO-SE**

CONTRATO CONDICIONAL DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ENRIQUE CONFESOR ESCAÑO JIMENEZ Y JUANA FRANCISCA CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (24.71 TAREAS), DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.74 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.20, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR SAN FRANCISCO, HATO DAMAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$247,100.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/09/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/6/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/7/2007. Tomada en Consideración el 10/7/2007. Enviada a Comisión el 12/7/2007. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 3567-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**7. Iniciativa: 07013-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DE JESUS OVALLE POLANCO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,418.61 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO.18, DE LA MANZANA NO.1836, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, PARCELA NO.122-A-1-A-PTE., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3 (SIC), DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA AVENIDA SARASOTA, DEL SECTOR BELLA VISTA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$56,744.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-12-1984. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 12/10/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/10/2005. Tomada en Consideración el 29/10/2005. Enviada a Comisión el 29/3/2005. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 7013-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**8. Iniciativa: 00432-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA FUNDACION DOMINICANA DE TRABAJO Y DESARROLLO,

INC. (FUNDOTRODE), DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SEÑOR ABEL ELIAS MATOS RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,773.36 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9 DEL DISTRITO NACIONAL, DEL SECTOR HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,864.016.00. CONTRATO FIRMADO 03/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/7/2004. Tomada en Consideración el 22/7/2004. Enviada a Comisión el 23/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/5/2006. En Agenda el 23/5/2006. Informe Leído el 23/5/2006. Enviada a Comisión el 19/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/9/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 0432-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**9. Iniciativa: 04202-2007-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROQUE NAPOLEON MUÑOZ BENEDICTO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 71,500.00 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 113.69 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.332 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, PROYECTO DE LOTIFICACION PARCELAS JUBEY VALORADO EN LA SUMA DE RD\$795,830.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/11/2007. Tomada en Consideración el 6/11/2007. Enviada a Comisión el 7/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2008. En Agenda el 16/9/2008.**

**Informe Leído el 16/9/2008. En Agenda el 23/9/2008. Enviada a Comisión el 25/9/2008. Informe de Comisión Firmado el 27/10/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 4202-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA**

**10. Iniciativa: 06787-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE VIVIENDAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EDIFICACIONES. (**PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera**). **Depositada el 10/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/9/2009. Tomada en Consideración el 15/9/2009. Enviada a Comisión el 16/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Buenas tardes, Honorable Presidente, colega Vicepresidenta, Senadora, senadores. Precisamente, la semana pasada, nos llamó un poco la atención el hecho de este informe desfavorable, en lo relativo al proyecto de la Secretaría de Estado de la Vivienda, Asentamientos Humanos y Edificaciones, porque los motivos que expresa precisamente la Comisión de Obras Públicas, nos llama doblemente la atención, porque es todo lo contrario. Lo que procura este proyecto en sí, precisamente es aglutinar, recoger, en una sólo institución, un grupo de instituciones que hacen trabajos afines; entonces, los motivos que exponen, reitero, me llama a sorpresa, porque es todo lo contrario, la idea no es que hayan muchas instituciones haciendo lo mismo, sino que una sola institución aglutine todo el trabajo que, de manera independiente, está haciendo cada una de ellas; es decir, hoy tenemos, como lo expone la propia Comisión de

Obras Públicas, al Instituto Nacional de la Vivienda, que hace y repara vivienda; tenemos el INAVI, como dice el colega Euclides Sánchez, Presidente de esta Comisión; tenemos la Oficina Supervisora de Obras del Estado; tenemos la Comisión de Desarrollo Provincial, que también ejecuta obras de esa naturaleza; tenemos a Obras Públicas y otras instituciones afines, incluyendo el Plan Social de la Presidente, que en algún momento también acomete acciones en esa dirección; entonces, me llama poderosamente la atención, que los argumentos que se están planteando, es todo lo contrario a lo que persigue esta iniciativa; lógicamente, respetamos el trabajo que ha hecho esta comisión, pero nosotros vamos a reintroducir esa iniciativa, porque consideramos, independientemente de que en el momento, por razones atendibles, por razones obvias, final del período de lo que es el presupuesto nacional, la llamada saturación que hay de secretarías en la República Dominicana, se pueden argumentar una serie de razones; pero yo quiero, Honorable Presidente y colegas de la Comisión de Obras Públicas, que ponderemos esos argumentos que ellos han planteado, porque, reitero, considero que son contrarios al propósito real que busca esta iniciativa; reitero, aglutinar en una sólo institución un grupo de instituciones que hacen el mismo trabajo. Muchas gracias.

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** Gracias, Presidente, demás miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas senadores y Senadora. La iniciativa en cuestión, fue analizada y nosotros constatamos a las instituciones existentes y ninguna de ellas, inclusive el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), están de acuerdo, instancias del gobierno superiores a ellas, también desaprueban la iniciativa, y nosotros tenemos que tomar medidas y legislar para que las leyes que se generen, sean correctamente aplicadas y si los actores de estas instituciones no están de acuerdo, si las altas instancias del gobierno tampoco están de acuerdo, de nada vale que nosotros evacuemos de este Senado, una iniciativa que no va a ser bien recibida. De manera que la Comisión de Obras Públicas toma esa decisión en base a la investigación y en base a la posición del Poder Ejecutivo, que no estar de acuerdo con esa iniciativa, para hablar más claro.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de someter el informe a la consideración del Pleno Senatorial, que recuerdo que es desfavorable, yo recuerdo que lo escuché a Usted, Senador Rubén Darío Cruz, que lo iba a reintroducir, no puede ser en esta misma legislatura.

Sometemos, en Unica Lectura, el Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas, desfavorable, en relación con la Iniciativa 6787-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EL INFORME DESFAVORABLE.**

**11. Iniciativa: 06790-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL 15 DE JULIO DE CADA AÑO, DIA DEL MERENGUE. (**PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera**). Depositada el 10/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/9/2009. Tomada en Consideración el 15/9/2009. Enviada a Comisión el 16/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 21/10/2009. En Agenda el 3/11/2009. Informe Leído el 3/11/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Primera Lectura y con su informe, a la aprobación del Pleno del Senado, la Iniciativa No. 6790-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**Iniciativa: 07028-2009-SLO-SE**

RESOLUCION QUE PRORROGA POR 60 DIAS A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 LA ACTUAL SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA, INICIADA EL 16 DE AGOSTO PROXIMO PASADO. (**PROPONENTES: CAMARA DE**

**DIPUTADOS). Depositada el 11/11/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno Senatorial esta Iniciativa, la No.7028-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**Iniciativa: 6971-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE PRESTAMO No. 2176/OC-DR, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE SETENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$70,000,000.00), PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL-PRIMERA FASE. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 12670, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009. TOMADO EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con su informe, la Iniciativa No.6971-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**Iniciativa: 7030-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LAS SEÑORAS ALICIA ORDOÑEZ VILLEGAS Y OLIVA PINA VDA ISA, DE RD\$ 8,000.00 A RD\$ 25,000.00 MENSUALES RESPECTIVAMENTE.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa No.7030-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de levantar la Sesión, les recuerdo a los legisladores y legisladoras que forman parte de la Comisión Coordinadora de la Asamblea, que mañana jueves, que contaremos a doce de noviembre, a las cuatro de la tarde, tenemos reunión para conocer del informe de la Comisión de Verificación y Auditoría y de la Comisión de Estilo; ya el informe está listo, ustedes recordarán, que la semana pasada le anunciamos que para el próximo lunes, dieciséis, a las tres de la tarde, habíamos convocado a la Asamblea para conocer de este informe final, de cualquier error que, de manera involuntaria, hayamos podido cometer; pero además, para conocer de todas las actas de cada una de las sesiones celebradas por la Asamblea Nacional, mañana a las cuatro, los que formen parte de la Comisión Coordinadora, para ver si terminamos con esto, tenemos pretendido celebrar, el día diez de diciembre, ya lo que será el Acto Solemne para dejar proclamada la nueva Constitución; les recuerdo, mañana a las cuatro, Comisión Coordinadora de la Asamblea y el lunes que viene, que estaremos a dieciséis, a las tres de la tarde, lo que pudiera ser la Sesión para dejar clausurados los trabajos de la Segunda Lectura.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (22)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	
<b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>	
<b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA</b>	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (6)**

**DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS**  
**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**  
**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA**  
**JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**  
**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (4)**

**LUIS RENE CANAAN ROJAS**  
**CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**  
**MARIO ANTONIO TORRES ULLOA**

**ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 4:56 P. M.

**REINALDO PARED PEREZ**

**Presidente.-**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**

**Secretario.-**

**DIONIS SANCHEZ CARRASCO**

**Secretario.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Lic. Inés María Rodríguez M  
Taquígrafa-Parlamentaria.**